



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Modalidad: Investigación Bibliográfica

Trabajo Integrador Final

“El abuso sexual infantil y sus consecuencias traumáticas”

Docente Responsable: Carreras, Mariana

Autora: Balzer, Natalia

Legajo: B-5154/3

2017

Agradecimientos:

En primer lugar quiero expresar mi más profundo sentimiento de gratitud a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo.

A mi tutora de TIF, Mariana Carreras, por brindarme su tiempo y su dedicación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa del mismo, pero sobre todo por la motivación y el apoyo incondicional permanente para continuar con este desafío.

A la Facultad de Psicología por haberme permitido formarme en ella y brindarme durante estos seis años las herramientas que serán de imprescindible utilidad para el resto de mi trayectoria laboral y personal.

Principalmente a mi familia, por haber formado parte de la etapa más importante de mi vida. Por su amor inconmensurable y su apoyo incondicional.

A mi hermano, especialmente por ser mi confidente y un fuerte sostén afectivo durante este tiempo. Por sus sabias palabras, sus consejos, su cuidado y amor hacia mí. Por haber encontrado en él una amistad que perdurará para siempre.

A mi novio, que con su amor y apoyo incondicional me incentivó en muchas ocasiones, dándome un voto de confianza en todo lo que hacía.

Finalmente, quisiera hacer extensiva mi gratitud a los amigos que me regaló la facultad. Por todos los momentos alegres compartidos.

A todos ellos, gracias

Resumen:

El presente trabajo, consiste en una articulación entre el abuso sexual infantil (ASI) y sus consecuencias traumáticas en los niños que lo padecen, destacando en un primer momento el período de la infancia, el cual es central en la constitución subjetiva y dejará huellas imborrables en la historia del sujeto.

Para ello, se apelará a textos de suma relevancia para el Psicoanálisis, como lo son "*Tres Ensayos de una Teoría Sexual*," "*Más allá del Principio del placer*," "*Complejo de Edipo*," "*Inhibición, síntoma y angustia*", entre otros. Con la finalidad de una fundamentación que eche luz a los conceptos vertidos sobre el siguiente trabajo

Luego, se intentará definir el Abuso sexual mediante la teorización de autores especializados en la temática como Ps. Betina Calvi y Ps. Carlos Volnovich, quienes, entre otras referencias realizan una analogía entre el ASI y el Terrorismo de Estado con la finalidad de poder equiparar la manera en que un acontecimiento traumático recae en los sujetos de manera sorpresiva. Dicho impacto provoca en éstos un estado de "aturdimiento" donde tiempo y espacio se desvanecen, ausentándose de sus propias percepciones

Además, se apelará a la teoría del trauma expuesta por Freud en 1920, para explicar por qué el abuso sexual sería un acontecimiento traumático, teniendo como hipótesis que la intensidad y violencia es tal para el psiquismo que este no puede ser procesado mediante sus mecanismos.

Finalmente, a modo de cierre, se tratará de indagar los aportes que la teoría psicoanalítica brinda a la presente temática con la finalidad de proporcionarnos herramientas para un posible abordaje con aquellas personas víctimas de un ASI. De esta manera se privilegiarán cuestiones de importancia sustancial, como por ejemplo, el carácter siniestro que impregna al mismo.

PALABRAS CLAVES: Abuso sexual, infancia, trauma

Índice

Carátula.....	Pág.1
Agradecimientos.....	Pág.2
Resumen.....	Pág.3
Palabras claves.....	Pág.3
Índice.....	Pág.4
Título.....	Pág.5
Formulación o planteamiento del problema.....	Pág.6
Objetivo general.....	Pág.7
Objetivos específicos.....	Pág.7
La infancia: período constituyente del aparato psíquico.....	Pág.8
Sobre una problemática que existió siempre: El Abuso Sexual Infantil.....	Pág.12
Abuso Sexual ¿Un acontecimiento traumático?.....	Pág.15
El abuso en el marco de una intervención	Pág.17
Conclusión.....	Pág.21
Referencias Bibliográficas.....	Pág.23

Título:

“El abuso sexual infantil y sus consecuencias traumáticas”

Problema:

¿Por qué la infancia es importante en la constitución subjetiva del niño? ¿Qué es el abuso sexual infantil? ¿Cómo se ve afectado el aparato psíquico ante dicha violación? ¿Qué es un trauma? ¿Qué aportes puede hacer el psicoanálisis?

Aunque el Abuso sexual infantil es una problemática que existió desde tiempos inmemorables, se puede notar con gran precisión que en nuestra actualidad se visualiza con mayor frecuencia, siendo expresado como motivo de consulta médica, psicológica, o de indagación jurídico-penal en número creciente en las estadísticas que se realizan.

Entonces ¿cuál es la novedad? A modo de hipótesis se cree que con el correr de los años el psicoanálisis ha ido tomando un mayor protagonismo, dejando a un lado la exclusividad del consultorio privado, para anclarse en los diferentes ámbitos de la vida, ya sea lo jurídico, lo institucional, lo vocacional, etc.

Resultado de ello, la infancia o mejor dicho el periodo infantil con todas las vicisitudes que posee, también se vio afectada, atribuyéndole por parte de la sociedad toda una nueva mirada que vela por sus derechos.

Finalmente, llevar a cabo esta investigación bibliográfica en el Trabajo Integrador Final (TIF) repercute en lo personal ya que se considera que es una temática poco trabajada en la Facultad y que por el contexto socio-histórico en el que estamos inmersos vale la pena interiorizarse en ella.

Es alentador profundizar este tema aún con los riesgos de abrir nuevas aristas a investigar, en tanto se cree que dicha profundización tendrá por consecuencia un enriquecimiento y aporte al campo disciplinar que tratase la presente temática.

Objetivos

General:

- Desarrollar los aportes teóricos del psicoanálisis a propósito de la problemática del abuso sexual infantil con la finalidad de conocer de qué manera repercute en el psiquismo y así, abordar posibles intervenciones sobre sujetos víctimas de abuso

Específicos:

- Realizar una lectura crítica y reflexiva de la constitución psíquica en la infancia con la finalidad de destacar la importancia de dicha etapa.
- Delinear el concepto de Abuso Sexual Infantil (ASI)
- Mediante la teorización de Freud en "*Más allá del principio del placer*", explicar por qué el ASI es un acontecimiento traumático
- Conocer de qué manera el Psicoanálisis aborda la temática para comprender como se puede trabajar con aquellas personas que han sido víctimas de un ASI.

La infancia: período constituyente del aparato psíquico

La infancia es un período fundamental para la constitución psíquica del sujeto, que asume gran relevancia en los años posteriores, específicamente en la formación de la neurosis por los asuntos que conciernen a la sexualidad. Considerando esto, se pretende realizar a modo de inicio un breve recorrido teórico desde el nacimiento del cachorro humano, el cual nace indefenso y necesita de los otros para sobrevivir, hasta la tramitación del complejo de Edipo, con la finalidad de fundamentar la relevancia que adquiere la misma y la importancia que tienen los vínculos primarios en tanto son los encargados de alojar al sujeto en su formación estructural.

Además, servirá para entender por qué un abuso sexual cometido durante una etapa tan vulnerable como lo es la infancia, puede conllevar una multiplicidad de consecuencias psíquicas y traumáticas.

De esta manera se comenzará por citar brevemente a la Vivencia de Satisfacción como aquella experiencia mítica fundadora del deseo, y por tanto del aparato psíquico, que nos permite dar cuenta de la necesidad del Otro en la constitución subjetiva.

Es sabido que el ser humano llega al mundo en un estado de indefensión que requiere inexorablemente de los cuidados maternos o de un subrogado para subsistir. Es esta indefensión en los primeros años de vida que pondrá al niño en situación de dependencia en relación a los padres, lo cuál va a tener un peso fundamental en la constitución psíquica.

En un primer momento, Freud plantea en "*La Interpretación de los sueños*" que el aparato psíquico está regido por el principio de placer, siendo la finalidad última del psiquismo alejarse o evitar el displacer. Hablamos de displacer en términos de cantidad, cuando existe un aumento de tensión en el aparato psíquico, y, por el contrario, el placer se debe a una disminución de tal excitación. Así es como el recién nacido, que jamás había experimentado ningún tipo de necesidad, se ve colmado repentinamente por una tensión (hambre) que intentará descargarla por vía motriz, por ejemplo, el llanto. Cuando un individuo experimentado advierte sobre el estado del niño y lo amamanta (madre o un sustituto), se descarga la tensión del aparato psíquico, produciendo placer y así inscribiéndose una huella mnémica de tal vivencia. Posteriormente, el niño volverá a tener hambre, o sentir alguna necesidad, y en un primer momento, mediante el proceso primario, intentará satisfacerse inmediatamente reanimando por vía alucinatoria aquella huella mnémica, pero luego se da cuenta de que su alucinación no colma tal necesidad. Entonces por medio de un rodeo del pensamiento, proceso secundario, intentará descargar la tensión por vía motriz nuevamente, consiguiendo así aquella satisfacción proveniente del exterior. Lo que sucede, dice Freud, es que todo este proceso constituye una Vivencia de Satisfacción, que tiene profundas consecuencias para el devenir del sujeto. En un primer lugar, existe una descarga del aparato que pone término al esfuerzo que había producido displacer. En segundo lugar, mediante la percepción de un objeto, se produce la investidura de una o varias neuronas. Finalmente, en tercer lugar, el movimiento del reflejo desencadenado, inherente a la acción específica también se invierte simultáneamente, por lo que entre esas investiduras y las neuronas se forma entonces una facilitación.

Con el re a floramiento del estado de esfuerzo o de deseo, la investidura traspasa sobre los dos recuerdos y los anima. Pero, esta animación del deseo ha de producir inicialmente el mismo efecto que la percepción, a saber una alucinación. Si a raíz de ella se introduce la acción reflectoria, es infaltable el desengaño. (Freud, 1900).

En relación con lo mencionado anteriormente, se hace referencia a "*Tres ensayos de una teoría sexual*", quien en su obra, Freud no solo amplía la noción de sexualidad más allá de los límites estrechos en los cuales ésta se mantenía por su definición convencional, en tanto sexualidad como una función de la reproducción, sino que además, hace remontar el comienzo de la sexualidad a la primera infancia, es decir a un período mucho más precoz de lo que se había pensado hasta entonces. Demuestra así que la sexualidad no comienza en la pubertad como se creía, sino que se remonta a

tiempos donde él bebe, indefenso por sí mismo, requiere del cuidado del otro materno (o de un subrogado) quienes serán los encargados de libidinizar su cuerpo mediante las funciones vitales para su desarrollo.

Tales cuestiones se dejan traslucir en el apartado "*La exteriorización de la sexualidad infantil*", donde el autor plantea que el chupeteo que aparece ya en el lactante y puede conservarse de algún modo hasta la madurez o persistir toda la vida, consiste en un contacto de succión con la boca (los labios), repetido rítmicamente, que no tiene como finalidad la nutrición. Una parte de los propios labios, la lengua, un lugar de la piel que esté al alcance -hasta el dedo gordo del pie-, son tomados como objeto sobre el cual se ejecuta la acción de mamar, la succión.

Se considera a la vivencia de satisfacción como aquella primera vivencia que exterioriza una sexualidad infantil, y que tendrá consecuencias para el resto de la vida.

Freud lo explica del siguiente modo:

La acción del niño chupeteador se rige por la búsqueda de un placer -ya vivenciado, y ahora recordado- o así, en el caso más simple, la satisfacción se obtiene mamando rítmicamente un sector de la piel o de mucosa. Su primera actividad, la más importante para su vida, el mamar del pecho materno (o de sus subrogados), no pudo menos que familiarizarlo con ese placer que ahora aspira a renovar. Diríamos que los labios del niño se comportaron como una zona erógena, y la estimulación por el cálido aflujo de leche fue la causa de la sensación placentera. Al comienzo, claro está, la satisfacción de la zona erógena se asoció con la satisfacción de la necesidad de alimentarse. El quehacer sexual se apuntala primero en una de las funciones que sirven a la conservación de la vida, y sólo más tarde se independiza de ella. En el chupeteo se puede observar los tres caracteres esenciales de una exteriorización sexual infantil. En un principio esta nace apuntalándose en una de las funciones corporales importantes para la vida; todavía no conoce un objeto sexual, pues es autoerótica, y finalmente su meta sexual se encuentra bajo el imperio de una zona erógena. Estos caracteres son válidos también para la mayoría de las otras prácticas de la pulsión sexual infantil (Freud, 1905, Pg. 163).

El autor, consideró entonces que la opinión popular acerca de la pulsión sexual que afirma que ella faltaría en la infancia y solo despierta en la pubertad, fue la principal culpable de la ignorancia acerca de las bases de la vida sexual. De esta manera, alude a la amnesia infantil que convierte la infancia de cada individuo en un tiempo anterior, por así decir prehistórico, y le oculta los comienzos de su propia vida sexual, a la culpable de que no se haya otorgado valor al período infantil en el desarrollo de la vida sexual. En efecto, dice Freud, se nos informa que en esos años, de los que después no conservamos en la memoria sino unos jirones incomprensibles, reaccionábamos con vivacidad frente a las impresiones, sabíamos exteriorizar dolor y alegría de una manera humana, mostrábamos amor, celos y otras pasiones que nos agitaban entonces con violencia, y aun pronunciábamos frases que los adultos registraron como buenas pruebas de penetración y de una incipiente capacidad de juicio. De esta manera, fue que destacó la relevancia de los años infantiles para la génesis de ciertos importantes fenómenos. (Freud, 1905).

Posteriormente, Freud nos dice que a la par que la vida sexual del niño alcanza su primer florecimiento, entre los tres y los cinco años, se inicia en él también aquella actividad que se adscribe a la pulsión de saber o del investigador. La pulsión de saber no puede computarse entre los componentes pulsionales elementales ni subordinarse de manera exclusiva a la sexualidad. Su acción corresponde, por una parte, a una manera sublimada del dominio, y, por la otra, trabaja con la energía de la pulsión de ver. Empero, sus vínculos con la vida sexual tienen particular importancia, ya que la pulsión de saber de los niños recae, en forma insospechadamente precoz y con inesperada intensidad, sobre los problemas sexuales, y aun quizás es despertada por éstos, así el niño deviene un curioso y un especulador sexual. (Freud, 1905).

Por ejemplo, en cuanto al hecho de los dos sexos, para el varoncito es cosa natural suponer que todas las personas que conoce poseen un genital como el suyo, y le resulta imposible unir [conciliar] su falta a la representación que tiene de ellas. No es posible que

las personas que son importantes para él no disfruten de un genital como el suyo, y si esto fuera así sería porque lo han perdido o se lo han quitado de alguna manera enigmática

La investigación sexual de la primera infancia es siempre solitaria; Freud (1905) plantea que implica un primer paso hacia la orientación autónoma en el mundo y establece un fuerte extrañamiento del niño respecto de las personas que le rodean, que antes habían gozado de su plena confianza.

Tales cuestiones serán ampliadas unos años después, planteando que la organización genital infantil es diferente a la organización genital definitiva del adulto. La organización genital infantil reside en que para ambos sexos en la infancia solo desempeña un papel un genital, el masculino. Por lo tanto no hay un primado de genital, sino un primado de falo. Es decir, para ambos sexos se trata de un genital masculino, o castrado. Solo con la culminación del desarrollo en la época de la pubertad, la polaridad sexual existe con masculino y femenino. Lo masculino reúne al sujeto, la actividad y la posesión de pene, y lo femenino al objeto, la pasividad y la vagina. (Freud, 1923). Pero ¿Cómo es el desarrollo de este proceso? Podría intentarse caracterizar psicológicamente la feminidad diciendo que consiste en la predilección por metas pasivas. Esto no es idéntico a pasividad. Puede ser necesaria una gran dosis de actividad para alcanzar una meta pasiva. El desarrollo de la niña pequeña hasta la mujer es más difícil y complicado, pues incluye dos tareas adicionales que no tiene correlato alguno en el desarrollo del varón.

En la fase fálica de la niña el clítoris es la zona erógena rectora. Pero no está destinada a seguir siéndolo; con la vuelta hacia la feminidad el clítoris debe ceder en todo o en parte a la vagina su sensibilidad y con ella su valor. Mientras que el varón, no necesita sino continuar en la época de su madurez sexual lo que ya había ensayado durante su temprano florecimiento sexual (...) Por otro lado, el primer objeto de amor del varoncito es la madre, quien lo sigue siendo también en la formación del complejo de Edipo, y en el fondo, durante toda la vida. (...) También para la niña tiene que ser la madre el primer objeto; en efecto, las primeras investiduras de objeto se producen por apuntalamiento en la satisfacción de las grandes y simples necesidades vitales y las circunstancias de la crianza son las mismas para los dos sexos. Ahora bien, en la situación edípica es el padre quien ha devenido objeto de amor para la niña. (...) Por lo tanto, la niña debe trocar zona erógena y objeto de amor, mientras que el varoncito retiene ambos.

No se puede comprender a la mujer si no se pondera esta fase de la ligazón-madre-pre-edípica. Fue efectivamente la madre quien a raíz de los menesteres del cuidado corporal provocó sensaciones placenteras en los genitales, y acaso hasta los despertó por primera vez. Pero ¿A raíz de qué se va a fundamento esta potente ligazón-madre de la niña? (...) En este paso del desarrollo no se trata de un simple cambio de vía del objeto. El extrañamiento respecto de la madre se produce bajo el signo de la hostilidad, la ligazón-madre acaba en odio.

Escuchamos una larga lista de acusaciones y cargos contra la madre, destinados a justificar los sentimientos hostiles del niño (...) Todos estos factores adquieren sin duda eficacia también en la relación del varoncito con su madre, pero no son capaces de enajenarlo del objeto-madre. El factor específico que desliga a la niña con la madre se encuentra en el complejo de castración (...) la muchacha hace responsable a la madre de su falta de pene y no le perdona ese perjuicio.

En el varoncito el complejo de castración nace después que por la visión de unos genitales femeninos se enteró de que el miembro tan estimado por él no es complemento necesario de su cuerpo. Entonces se acuerda de las amenazas que se atrajo por ocuparse de su miembro, empieza a prestarles creencias y a partir de ese momento cae bajo el influjo de la angustia de castración. (Freud, 1924).

El complejo de castración de la niña se inicia, con la visión de los genitales del otro sexo. Al punto nota la diferencia y su significación. Se siente gravemente perjudicada, por un momento piensa que es chiquito y que "ya le va a crecer" pero luego, con el tiempo

entonces cae presa de la envidia del pene, que deja huellas imborrables en su desarrollo y en la formación de su carácter.

El deseo con que la niña se vuelve hacia el padre es sin dudas, el deseo del pene que la madre le ha denegado y ahora espera del padre. Sin embargo, la situación femenina solo se establece cuando el deseo del pene se sustituye por el deseo del hijo y entonces siguiendo una equivalencia simbólica, el hijo aparece en lugar del pene. Con la transferencia del deseo hijo-pene al padre, la niña ha ingresado en la situación del complejo de Edipo. Para la niña la situación edípica es el desenlace de un largo y difícil proceso.

(...) El complejo de Edipo del varoncito dentro del cual anhela a su madre, querría eliminar a su padre como rival, se desarrolla desde luego a partir de la fase de su sexualidad fálica. Ahora bien, la amenaza de castración lo constriñe a resignar esta postura. Bajo la impresión del peligro de perder el pene, el complejo de Edipo es abandonado, reprimido y se instaura como su heredero un severo superyó. Lo que acontece en la niña es lo contrario, el complejo de castración prepara al complejo de Edipo en vez de destruirlo, por el influjo de la envidia del pene, la niña es expulsada de la ligazón-madre y desemboca en la situación edípica como en un puerto. (Freud, 1932).

Finalmente, como aporte a las palabras Freudianas, Lacan (1957) plantea que para comprender el Edipo, es necesario considerar sus tres tiempos, y explica, que en el primer tiempo, lo que el niño busca, en cuanto deseo de deseo, es poder satisfacer el deseo de su madre, es decir, ser o no ser el objeto de deseo de la madre. En el primer tiempo, y en la primera etapa, el sujeto se identifica en espejo con lo que es el objeto del deseo de la madre. Para gustarle a la madre, dice Lacan, basta y es suficiente con ser el falo.

Segundo tiempo. En el plano imaginario el padre interviene realmente como privador de la madre. En este nivel se produce lo que hace que al niño le vuelva, pura y simplemente, la ley del padre concebida imaginariamente por el sujeto como privadora de la madre.

La tercera etapa es tan importante como la segunda, pues de ella depende la salida del complejo de Edipo. El falo, el padre ha demostrado que lo daba solo en la medida en que es portador de la ley... puede dar o negar porque lo tiene. Interviene en el tercer tiempo como el que tiene el falo y no como el que lo es, y por eso puede producirse el giro que reinstaura la instancia del falo como objeto deseado por la madre, y no ya como objeto del que el padre puede privar.

Más adelante, dice:

En primer lugar, la instancia paterna se introduce bajo una forma velada o todavía no se ha manifestado, ello no impide que el padre no exista en la materialidad mundana, es decir, el mundo. Debido a que en este reina la ley del símbolo. Por eso la cuestión del falo ya está planteada en algún lugar en la madre, donde el niño ha de encontrarla.

En segundo lugar, el padre se afirma en su presencia privadora, en tanto que es quien soporta la ley, y eso ya no se produce de una forma velada sino de una forma mediada por la madre, que es quien lo establece como quien le dicta la ley.

En tercer lugar, el padre se revela en tanto que él tiene. Es la salida del complejo de Edipo. Dicha salida es favorable si la identificación con el padre se produce en este tercer tiempo, en el que interviene como quien lo tiene. Esta identificación se llama Ideal del Yo (...) Si el padre es interiorizado como ideal del yo, es en la medida en que el padre interviene como quien, el sí, lo tiene....El papel que desempeña aquí la metáfora paterna, es ciertamente el que podíamos esperar de una metáfora. Conduce a la institución de algo perteneciente a la categoría del significante, está ahí en reserva y su significación se desarrollara más tarde...El niño tiene todos los títulos para ser un hombre en un futuro.

(...)La salida del complejo de Edipo es distinta para la mujer. Para ella, en efecto, esta tercera etapa es mucho más simple. Ella no ha de enfrentarse con esa identificación, ni ha de conservar ese título de virilidad. Sabe dónde está eso y sabe dónde ha de ir a buscarlo, al padre, y se dirige hacia quien lo tiene. (Lacan, 1957, Pg. 266)

Se puede afirmar que para el psicoanálisis la sexualidad es constitutiva, y el desenlace que de esta hace un sujeto en su infancia es estructurante, así el paso por el

Edipo, la prohibición del incesto y la Ley del Padre, permitirán el particular ingreso de ese sujeto como tal en la cultura. Se trata de una sexualidad estructurante, en la que se deja a un lado la sexualidad en tanto genitalidad como ocurre con el abuso sexual infantil.

A partir del recorrido que explicita los acontecimientos importantes que ocurren en la infancia, se interrogará y explicará a lo largo del trabajo, de qué manera el niño víctima de Abuso tramitará este acontecimiento traumático.

Sobre una problemática que existió siempre: El Abuso sexual infantil

Se tratará de abordar la problemática del abuso sexual infantil definiéndola desde el discurso del Psicoanálisis y teniendo en cuenta los aportes de grandes psicoanalistas especializados en la temática, como Ps. Betina Calvi y Carlos Volnovich.

Cuando nos referimos al abuso sexual infantil estamos incluyendo una serie de conductas ejercidas por un adulto hacia un niño que pueden ser descriptas minuciosamente, estableciéndose un listado, que en términos generales, es compartido por la mayoría de las sociedades. Calvi (2005) plantea, que debe calificarse de abusiva cualquier conducta sexual en la que exista coerción o una gran diferencia de edad (o bien, ambas cosas a la vez) entre un menor y cualquier otra persona. De hecho, coerción (empleo de fuerza física, presión psicológica o engaño) sobre el menor debe ser considerada, por sí misma, suficiente para que una conducta constituya abuso sexual, independientemente de la edad del agresor.

El menor es incapaz de decidir libremente su participación en una actividad sexual, que, dado su carácter, ni siquiera podría imaginar por sí solo.

Podríamos decir que se produce abuso en términos generales en los siguientes casos:

En formas de contacto físico como:

- Penetrar ano o vagina con cualquier objeto, dedos o pene.
- Exhibir los órganos sexuales al menor de una manera inapropiada.
- Tocar o acariciar los genitales del menor.
- Forzar al menor a masturbar al adulto.
- Hacer que el niño/a mantenga conductas sexuales con una persona del mismo sexo.
- Pedir al niño que estimula oralmente los genitales del adulto.
- Obligar al niño a que se involucre en contratos sexuales con animales.
- Obligar a los niños a ver actividades sexuales de una persona o escenas pornográficas.

Sin embargo, esas mismas conductas fueron llevadas a cabo a lo largo de la historia sin haber sido tipificadas como Abuso Sexual Infantil, y más aún, sin haber sido sancionadas y en algunos casos por el contrario, siendo alentadas o valoradas. ¿Qué es entonces lo diferente? Sin duda, la valoración de esos hechos. Hoy nadie en su sano juicio-profesional o no- negaría que esos hechos concretos perjudiquen al niño o afirmarían que deberían ser aceptados como normales. Ha transcurrido un tiempo que aporto conocimientos y que facilito un cambio conceptual y valorativo respecto de los mismos y el psicoanálisis fue de gran aporte, ya que ha ido tomando un protagonismo cada vez mayor y expandiéndose a lo largo del tiempo desde el consultorio clínico, hasta los diferentes ámbitos de la vida pública poniendo énfasis en la relevancia que tiene el periodo de la niñez. Tales cuestiones se hacen visibles, por ejemplo en la Convención de los Derechos del Niño. La CDN, es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial.

Así es como en el preámbulo, por ejemplo, se destaca lo siguiente:

“Recordando que en la declaración universal de los Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales(...)Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”

“Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”

“Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, y en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad”

“Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del niño, El niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”

Además, es de suma importancia la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgada en 2005, que vuelve a retomar muchas de las cuestiones ya mencionadas en la Convención, otorgándole a la infancia un nuevo paradigma que vela por sus derechos

Establece en el Art. 1:

“Las niñas, niños o adolescentes tienen derecho a ser oídos y atendidos cualquiera sea la forma en que se manifiesten, en todos los ámbitos.”

Y de especial importancia es el Art.3:

“A los efectos de la presente ley se entiende por interés Superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley. Debiéndose respetar: a) Su condición de sujeto de derecho; b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta; c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales; e) El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común; f) Su centro de vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia”.

Se considera de suma relevancia la mención a dichos artículos, en tanto no solo significa un avance notorio por parte de la sociedad en los asuntos que conciernen a la etapa infantil, sino que también, dieron por resultado, un respaldo jurídico que ampara y avala los derechos que tienen los niños y que por tanto, resulta favorable a nuestras prácticas, en tanto nos constituimos como profesionales que los sostienen.

Ahora bien, para acercarnos a una definición de ASI, retomamos a Calvi (2005) que realiza una comparación extraordinaria planteando que el abuso sexual es para el psiquismo lo mismo que el Terrorismo de Estado en Argentina fue para las personas. En ellos, los referentes que hasta ese momento funcionaban como tales se derrumban, no hay ley que ordene el caos que los arrasa.

En el abuso el cuerpo del niño y/o niña (que no tiene la misma capacidad de decisión, de pensamiento, de defensa, ni de evacuación de las excitaciones sexuales) es utilizado por el adulto para su propio goce, y resultado de ello se produce un efecto de cataclismo en la vida psíquica que es percibido como una sensación de vacío, donde el tiempo y el espacio se desvanecen.

Los niños víctimas de abuso sexual, soportan dolor físico, asombro, desconcierto, humillación que se expresan a través de una sensación que podría describirse como de “atardimiento”. Ese estado consiste en una percepción sin conciencia, una sensorialidad sin registro representacional. A menudo, intentan convencerse de que, en realidad, nunca

pasó. Se trata de una negación que de sostenerse afectara el psiquismo con efectos devastadores. Se ausentan de sus propias percepciones, dado que les resulta imposible ligar el afecto experimentado con cualquier pensamiento sobre lo que vivieron y que muchas veces es negado por el entorno. Es como si quedara funcionando en el sujeto una escena traumática, que le resulta desconocida y de la que no encuentra huellas, ya organizada en sus recuerdos. (Calvi, 2005).

En el trauma histórico como el traumatismo singular, se juega la categoría de mensaje. Es decir, el sujeto se pregunta ¿Por qué me lo hace?

Para las víctimas es muy difícil aceptar que el episodio traumático que han padecido no tenga una razón del lado del agresor. Esto puede provocar que la víctima fantasmatices que produjo la situación y nosotros, como futuros analistas, no debemos convalidar esta culpa.

Esto se agrava además, dentro del discurso social, cuando encontramos ciertos enunciados que, sustentados en prejuicios y estereotipos ideológicos, dan cuerpo a importantes tergiversaciones. Enunciados donde se acusa a las víctimas de precipitar la acción del agresor, siendo el ejemplo más frecuente de esto la violación. Se llega a acusar de provocadoras a las mujeres víctimas de abuso o de violación e incluso a las niñas, bajo la conocida lógica condenada en el enunciado “por algo será”: lógica que también se utilizaba durante la dictadura militar para intentar fundamentar la desaparición y asesinato de las personas.

Es como si la condición humana no pudiera admitir que se cometa un acto tan terrible como el abuso sin intentar sostener, ilusoriamente, que habría alguna razón para ello, entrando así en una lógica tan perversa como al del abusador.

Es así, que tanto en el abuso como en el terrorismo de estado, todas las garantías constitucionales han sido abolidas, y la clandestinidad a la que el adulto, con sus actos perversos lo somete, marca la caída de toda legalidad que situó al adulto como alguien que debe proteger y cuidar al niño, y a éste como un sujeto de derecho que hay que respetar. Por lo tanto, podríamos pensar que los efectos psíquicos del abuso, en el psiquismo infantil, podrían equipararse a la caída del estado de derecho en una sociedad.

Finalmente se plantea que existen diferencias fundamentales entre el maltrato sufrido por la persona adulta y el maltrato familiar infringido en la infancia, la principal diferencia radica en que el maltrato sufrido por la persona adulta tiene como características que quien lo sufre jamás pondrá en duda el carácter trágico de las vivencias padecidas ni pensará que la crueldad a que la sometieron fue por su propio bien.

Por tanto, no es el trauma lo que enferma únicamente a los niños, sino la desesperación inconsciente, reprimida, y desesperanzada que supone no poder expresarse sobre los traumas sufridos, la desesperación de no poder manifestar, ni tampoco vivir sentimientos de rabia, humillación, desesperación, impotencia, y tristeza (Volnovich, 2008).

“El traumatismo que genera el Abuso sexual en la infancia se presenta como devastador de la subjetividad. El efecto de la imposibilidad de simbolizar impregna al sujeto, sumado a fuertes sensaciones de inermidad, de un terror sin nombre, la percepción de que los recursos disponibles no alcanzarán para proteger al psiquismo del derrumbe y la imposibilidad de imaginar un futuro construido sobre los inútiles pilares de un presente desorganizante” (Calvi; 2005)

Tales cuestiones nos lleva de manera directa a hablar del trauma, concepto que por sí solo tiene un peso fundamental en la teoría psicoanalítica, y en la que intentaremos fundamentar el ASI.

Abuso sexual ¿Un acontecimiento traumático?

Para acercarnos a dicho interrogantes, conviene esclarecer primeramente qué es un trauma. Trauma, designa una herida con efracción, por lo que se trataría entonces de un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el traumatismo se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones (Laplanche, 2004).

Freud dice: "Una trauma es una experiencia vivida que aporta, en poco tiempo, un aumento tan grande de excitación a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o elaboración por los medios normales y habituales, lo que inevitablemente da lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético." (Freud, 1900).

En "*Más allá del principio de placer*" (1920), texto sumamente importante por su relevancia teórica, destaca en primer lugar que no todos los sueños son cumplimiento de deseo. Hay un tipo de sueño que no respeta dicha condición, y esto son los sueños traumáticos. Son pesadillas en las cuales la persona se traslada al momento de la tragedia. Es un intento del psiquismo de integrar una experiencia traumática que no logra inscribirse. En estos casos, la función del sueño como cumplimiento de deseo resulta afectada y desviada de sus propósitos porque repite en él, situaciones que no recuerda o no quiere recordar en la vigilia.

En el juego infantil ocurre lo mismo. En el Fort (se fue)-da (aca está) el niño está recreando la partida de la madre, la cual resarcía escenificando por sí mismo con objetos a su alcance ese desaparecer y regresar. Esto se entrama con el gran logro cultural: la renuncia pulsional de admitir sin protestas la partida de la madre. Es imposible que la partida de la madre sea agradable. Se advierten que los niños repiten en el juego todo cuanto les ha hecho gran impresión en la vida, trocando pasividad del vivenciar, a la actividad del jugar.

Freud plantea que en el momento del análisis, el enfermo puede no recordar todo lo que hay de reprimido. Más bien, se ve forzado a repetir lo reprimido, como vivencia presente en vez de recordarlo. Esta reproducción que emerge con fidelidad no deseada tiene siempre por contenido un fragmento de la vida sexual infantil y por tanto, del complejo de Edipo y sus ramificaciones, y regularmente se juega en el terreno de la transferencia, esto es, de la relación con el médico.

Y luego dice:

(...)Pero los mencionados sueños de los neuróticos traumáticos ya no pueden verse como cumplimientos de deseo, tampoco los sueños que se presentan en los psicoanálisis y que nos devuelven el recuerdo de los traumas psíquicos de la infancia. Más bien obedecen a la compulsión de repetición que en el análisis se apoya en el deseo de convocar lo olvidado y reprimido.

(...)Lo que la compulsión de repetición hace revivenciar provoca displacer al yo, ya que saca a la luz operaciones de mociones pulsionales reprimidas. Pero esta clase de displacer, no contradice al principio de placer, ya que es displacer para un sistema y al mismo tiempo satisfacción para el otro. Pero el hecho nuevo y asombroso, es que la compulsión de repetición devuelve también vivencias pasadas que no contienen posibilidad alguna de placer, y que tampoco en aquel momento pudieron ser satisfactorias. Los neuróticos repiten en las transferencias todas estas ocasiones indeseadas y estas situaciones afectivas dolorosas, reanimándola con gran habilidad. Osaremos de suponer que en la vida anímica existe realmente una compulsión de repetición que se instaura más allá del principio del placer.

Y prosigue (...) Se representa al organismo vivo como una vesícula indiferenciada. Su superficie sirve como órgano receptor de estímulo forma una protección anti estímulo (...) Actúa como un envoltorio especial. Hace que las energías del mundo exterior puedan propagarse solo con una fracción de su intensidad a los estratos contiguos, es decir, actúa regulando la propagación de energías desde el mundo exterior muy potentes, hasta el interior de la vesícula. Para el organismo vivo, la tarea de protegerse contra los estímulos es casi más importante que la de recibir estímulos (...)

(...) Ahora bien, cuando hay un exceso de energía potente esta protección se rompe. Llamamos trauma psíquico o traumáticas a las excitaciones externas que poseen fuerza suficiente para perforar la protección anti estímulo (...) Se produce una perturbación enorme en la economía energética del organismo que pondrá en acción todos los medios de defensa, pero en un primer momento el principio de placer queda abolido y la tarea será ligar psíquicamente los volúmenes de estímulo que penetraran violentamente con el fin de tramitarlos. Si algo al ingresar no puede ser filtrado, inscripto, va a insistir a ser ligado a una representación.

(...) Separando la tendencia de la función, decimos que el principio de placer es entonces una tendencia que está al servicio de una función: la de hacer que el aparato anímico quede exento de excitación o la de mantener en el constante o en el nivel mínimo posible, el monto de la excitación. Mientras que la función participaría de la aspiración a volver atrás, hasta el reposo del mundo inorgánico. La ligazón de la moción pulsional sería una función preparatoria destinada a acomodar la excitación para luego tramitarla definitivamente en el placer de descarga (...) Así decimos que el principio de placer, está al servicio de las pulsiones de muerte. (Freud, 1920; Pg. 53,54,55)

Frente a la expuesta teoría del trauma, explicitada por Freud en 1920, se puede pensar al abuso sexual infantil. Destacando en primer lugar al factor sorpresa, tratándose de un suceso en el que el niño no está preparado y que en su consecuencia, violenta fuertemente el psiquismo del mismo ya que no cuenta con los recursos simbólicos para poder comprender lo sucedido debido al desarrollo psicosexual por el que transita. Siguiendo las palabras de Freud, se trata de una cantidad de energía psíquica liberada en el psiquismo que por la intensidad del trauma no quedo ligada a ninguna representación. Así es como la pulsión de muerte se manifiesta por medio de la compulsión a la repetición. Intenta una y otra vez repetir para ligar. Cabe aclarar que no todos los sucesos importantes que irrumpen en nuestra vida son necesariamente traumáticos. Es necesario no convertir en abusivo el concepto del trauma.

Lo traumático se produce si ante un evento trágico el psiquismo no alcanza a simbolizarlo, es decir, no lo logra inscribir, ya que al no estar integrado no puede reconocerse, y resultado de ello es la apariencia de que el acontecimiento trágico no ocurrió nunca.

Lacan en el seminario XX dice: “el trauma es un encuentro imprevisto con un real que no cesa de no inscribirse”. El ámbito de lo real es lo que no conoce nombre, ni imagen, que no puede ser simbolizado pero que siempre vuelve al mismo lugar. Entonces se puede decir, que el trauma entonces no es lo que ocurrió, sino lo que no ocurrió. Es decir, lo No-Simbolizado.

Ahora bien, luego del presente desarrollo que da cuenta de los tres conceptos fundamentales, es decir infancia, abuso y trauma, se cree pertinente citar nuevamente a Freud, con su texto *Lo Siniestro*. Se considera de suma relevancia la mención a éste texto ya que arroja luz sobre la problemática, en tanto permitirá comprender por qué el abuso sexual en niños adquiere ese matiz siniestro.

Así, el autor plantea que no cabe duda que dicho concepto, lo siniestro, esté próximo a lo espantable, angustiante, espeluznante, pero se quisiera saber cuál es ese núcleo, ese sentido esencial y propio que permite discernir, en lo angustiante, algo que además es «siniestro».

En primer lugar, se sabe que la voz alemana «*unheimlich*»¹ es, sin duda, el antónimo de «*heimlich*» y de «*heimisch*» (íntimo, secreto, y familiar, hogareño, doméstico), imponiéndose en consecuencia la deducción de que lo siniestro causa espanto precisamente porque no es conocido, familiar. Pero, naturalmente, no todo lo que es nuevo e insólito es por ello espantoso, de modo que aquella relación no es reversible.

Freud retoma a E.T.A Hoffman, y mediante el cuento “El Hombre de Arena” intenta explicar el concepto de lo Siniestro.

¹ Siniestro

“El estudiante Nataniel, con cuyos recuerdos de infancia comienza el cuento fantástico, a pesar de su felicidad actual no logra alejar de su ánimo las reminiscencias vinculadas a la muerte horrible y misteriosa de su amado padre. En ciertas noches su madre solía acostar temprano a los niños, amenazándolos con que “vendría el hombre de la arena”. Éste es un hombre malo que viene a ver a los niños cuando no quieren dormir, les arroja puñados de arena a los ojos, haciéndolos saltar ensangrentados de sus órbitas; luego se los guarda en una bolsa y se los lleva a la media luna como pasto para sus hijitos, que están sentados en un nido y tienen picos curvos, como las lechuzas, con los cuales parten a picotazos los ojos de los niños que no se han portado bien. Aunque el pequeño Nataniel tenía suficiente edad e inteligencia para no creer tan horripilantes cosas del arenero, el terror que éste le inspiraba quedó, sin embargo, fijado en él.

Así es como una noche, decidió descubrir qué aspecto tenía el arenero, y llegada la hora baja por las escaleras, y reconoce entonces al abogado y amigo de su padre Coppelius, personaje repulsivo que solía provocar temor a los niños cuando, en ocasiones, era invitado para almorzar; así, el espantoso arenero se identificó para él con Coppelius”

Freud dice que esta breve reseña no deja lugar a ninguna duda: el sentimiento de lo siniestro es inherente a la figura del arenero, es decir, a la idea de ser privado de los ojos. En cambio, la experiencia psicoanalítica nos recuerda que herirse los ojos o perder la vista es un motivo de terrible angustia infantil. El estudio de los sueños, de las fantasías y de los mitos nos enseña, además, que el temor por la pérdida de los ojos, el miedo a quedar ciego, es un sustituto frecuente de la angustia de castración.

(...)Estos elementos del cuento, como otros muchos, parecen arbitrarios y carentes de sentido si se rechaza la vinculación entre el temor por los ojos y la castración, pero en cambio se tornan plenos de significación en cuanto, en lugar del arenero, se coloca al temido padre, a quien se atribuye el propósito de la castración. Así, nos atreveremos a referir el carácter siniestro del arenero al complejo de castración infantil.

(...) pero con ello abríamos la puerta a la duda respecto al valor de nuestro concepto, según el cual lo *unheimlich*, lo siniestro, procede de lo *heimisch*, lo familiar, que ha sido reprimido.

Nuestra formulación final sería entonces la siguiente: lo siniestro en las vivencias se da cuando complejos infantiles reprimidos son reanimados por una impresión exterior, o cuando convicciones primitivas superadas parecen hallar una nueva confirmación (Freud, 1919).

A partir de este relato, se puede destacar que el abuso sexual en la infancia lleva impregnado el carácter de lo siniestro, ya que la mayoría de las veces las personas que abusan y someten a los niños no son personas ajenas, y extrañas, sino por el contrario, provenientes del ámbito familiar, como padres, tíos, abuelos, entre otros.

Se trata de una vivencia contradictoria, en tanto el abusador se vuelve para el niño lo más íntimo y familiar por un lado, y por otro lado lo más extraño y ajeno.

El Abuso en el marco de una intervención

Si pensamos al trauma psíquico como un “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” podemos decir que el abuso siempre es traumático, porque es un hecho que acontece sobre el niño o la niña y tiene una intensidad y violencia tal para el psiquismo que este no puede procesarlo mediante sus mecanismos.

Es preciso destacar que un acontecimiento traumático implica el encuentro del sujeto con la muerte, con su propia muerte, escapando a toda representación posible; rompe súbitamente el curso habitual de la existencia, colocando al sujeto frente a un

peligro vital para el que no estaba preparado en absoluto. La sorpresa consiste en hallarse frente a una realidad que ninguna representación permitía anticipar.

Sin embargo, esto dependerá de la singularidad de cada niño, de cómo cada uno pueda significar y semantizar estas experiencias traumáticas, considerando que si bien “algo” se ha dañado, también “algo” puede renacer, dando lugar a una nueva forma. Estos efectos traumáticos afectan de distinta manera a cada persona de acuerdo a su singularidad, su historia, y su subjetividad. Entonces, el desafío será pesquisar de qué manera se significan y semantizan estas experiencias traumáticas cuando los niños no pueden comprender adecuadamente la erotización, lo que sienten que han hecho y les han hecho. Quizás en este sentido, la función como analista, gire en torno a acompañar el proceso de “nacimiento de nuevas significaciones” que pueda realizar cada niño al elaborar su vivencia de abuso sexual infantil en un proceso analítico. La intervención apunta a que el sujeto pueda encontrar el sentido de su accionar, ya que en la medida en que el sujeto encuentra sentido a lo que hace, a lo que dice, o respecto a lo que padece, se vuelve de alguna manera libre, sujeto que puede cambiar su realidad, su entorno y los vínculos con los otros y con sí mismo. Fuera de esto queda el repetir, el estancamiento y la resistencia.

El psicólogo con sus palabras, sus preguntas, sus señalamientos, sus silencios, interviene, se mete en el medio del problema, allí donde hay agujeros de sentido y principalmente donde hay detención y sufrimientos (Bloj, 2010).

Cuando decimos que el abuso sexual siempre (o casi siempre) es traumático, nos referimos a que es difícil que en una etapa tan delicada como lo es la infancia, con todo el gasto psíquico que la misma conlleva, el abuso no imprima sus consecuencias psíquicas.

Ahora bien, no existe un patrón unívoco en el que podamos afirmar que todos los niños abusados sufrirán consecuencias psíquicas similares. El psicoanálisis no admite la generalización, por lo que no solo será diferente la manera en la que un sujeto elabore el abuso, sino que además, el momento de la re-significación del hecho puede ser en tiempos cronológicos distintos.

Y aquí, merece particular importancia el concepto de re-significación, en tanto el concepto de traumatismo sexual en Freud que se organiza en dos tiempos establece entre ellos la lógica del efecto póstumo del trauma que leemos con ese nombre. Desde esta perspectiva discontinuista en el abordaje del trauma, para que una escena abusiva se transforme en traumática y pueda ser intervenida tiene que acompañarse de un segundo momento, que despierta la huella del acontecimiento traumático, resignificándola como tal, es decir otorgándole coloración sexual.

Resultado de ello, en el mejor de los casos, el abuso sexual puede imprimir efectos psíquicos tales como una inhibición, un síntoma, o angustia.

En *“Inhibición, Síntoma y Angustia”* (1926) Freud plantea que la inhibición, tiene un nexo particular con la función y no necesariamente designa algo patológico. Es definida por Freud como una limitación funcional del yo. En el caso de Abuso sexual, puede estar presente una inhibición sexual.

El síntoma es indicio y sustituto de una satisfacción pulsional interceptada, es un resultado del proceso represivo.

La represión parte del yo, quien por encargo del superyó no quiere atacar una investidura pulsional iniciada en el Ello. Mediante la represión, el yo consigue coartar el devenir Cc de la representación que era portadora de la moción desagradable. El destino de la moción pulsional iniciada en el Ello, cuya meta era la satisfacción se muda en displacer por obra de la represión. A consecuencia de ésta, el decurso excitatorio iniciado en el Ello no se produce, el yo consigue inhibirlo o desviarlo. De esta manera, hemos concedido al yo la posibilidad de exteriorizar una importante influencia sobre los procesos del Ello.

¿Cómo se forma el síntoma? Éste se engendra a partir de la moción pulsional afectada por la represión. Cuando el yo recurriendo a la señal de displacer, consigue su propósito de sofocar por entero la moción pulsional, no nos enteramos de nada de lo acontecido, solo nos enseñan algo los casos que pueden caracterizarse como

represiones fracasadas. Es decir, aquellos casos donde a pesar de la represión, la moción pulsional ha encontrado por cierto un sustituto, pero uno harto mutilado, desplazado, inhibido. Ya no es reconocido como satisfacción.

El neurótico quedó adherido a un punto de su pasado, a un período en donde satisfacía su libido. El síntoma entonces, repite aquella modalidad de satisfacción de su temprana infancia, desfigurada por la censura y mudada en sufrimiento. El síntoma figura algo como cumplido, una satisfacción a la manera de lo infantil, por medio de la condensación esa satisfacción puede comprimirse en una inervación única y por medio de desplazamiento puede circunscribirse a un pequeño detalle del complejo libidinoso.

Pero sucede que las vivencias infantiles en que la libido está fijada y desde la cuales se crean los síntomas no siempre son verdaderas. Las vivencias infantiles construidas en el análisis o recordadas son una mezcla de verdad y falsedad. Los síntomas, son la figuración de vivencias reales o la figuración de fantasías del enfermo. No debemos preocuparnos por saber si esas vivencias son lo uno o lo otro. Se trata de fantasías que poseen realidad psíquica, y que en oposición a una realidad material, la realidad psíquica es la decisiva

Finalmente, La angustia, es en primer término algo sentido. La llamamos estado afectivo, como sensación, tiene un carácter displacentero, pero ello no agota su cualidad, ya que no a todo displacer podemos llamarlo angustia. Es la reacción frente a la situación de peligro, se ahorra si el yo hace algo para evitar la situación o sustraerse de ella. Ahora se podría decir que los síntomas son creados para evitar la situación de peligro que es señalada mediante el desarrollo de angustia. (Freud, 1926).

Ahora bien, cuando hablamos de las posibles formaciones que el Inconsciente puede realizar a partir de un evento traumático, nos referimos a que el aparato psíquico logro realizar una simbolización. Pero, al haber desarrollado la teoría traumática Freudiana de 1920, se sabe que esto no siempre ocurre, dado que al no haber una inscripción en el aparato psíquico, tampoco se puede lograr una simbolización, por tanto, los sujetos se quedan estancados en la repetición. Dichas cuestiones se hacen visibles en aquellos casos donde la persona se traslada una y otra vez al evento traumático. Se alude entonces, a lo que dice Lacan en el seminario III, "Lo que no se inscribe en lo simbólico, retorna desde lo real"

A modo de cierre, surge el interrogante acerca de la manera en la cual, como profesionales de la Salud Mental, se puede intervenir con aquellas personas que han sido víctimas de un ASI. Sabemos que nuestra labor consiste una escucha Clínica, la cual hace referencia a una posición del profesional psicólogo y se define como un espacio donde circula la palabra. La entendemos como una escucha diferente que permite que se dé lugar, en el relato del sujeto, algo de su historia. Será el discurso del sufriente el que aporte los significantes que estarán en juego en este espacio de escucha clínica.

¿Qué es un significante? Es, para el Psicoanálisis, un fonema, una palabra, una frase, objetos o actos sintomáticos que no tienen un significado unívoco o fijo, es decir que no representa algo a la manera de un signo. Por el contrario, su sentido varía según cada sujeto y en cada sujeto, pudiendo así producir diversas significaciones. Estos significantes determinan al sujeto y sus efectos constituyen el lcc. Y de su lectura, el psicólogo hará su interpretación.

En tanto el mismo acto de recordar la vivencia de la violencia sexual es en sí mismo traumático, el acto de abuso, en muchos casos, no puede inscribirse en el aparato psíquico como tal, y por lo tanto el sujeto, en estas ocasiones, no puede decirlo, no puede ponerlo en palabras, no puede nombrarlo. El abuso en sí mismo es el acto de desobjetivación que se apropia de la palabra de la víctima. Podemos escuchar, entonces, silencios. Podemos escuchar la negación del hecho o que éste haya sido reprimido de forma tal que el sujeto no pueda fácilmente acceder a ese recuerdo; también podemos escuchar que el hecho dañoso está siendo plasmado (proyectado) en otro; podemos escuchar tantas variantes como sujetos hay.

Nuestra ética como operadores de la subjetividad radica en dar lugar a una escucha específica del despliegue de la palabra del sujeto, de una producción que indique algo de su verdad, de su singularidad histórica, de su realidad psíquica.

“Su” relato como realidad psicológica es de gran importancia, siempre que no lo utilicemos como búsqueda de certezas y hechos anecdóticos. De lo que se trata es de tomar sus significantes sin agregar los de quien lo escucha, trabajando a la par del sujeto, sin apresurarlo, respetando sus tiempos de elaboración y de acceso a su historia en ese relato que empieza a emerger. Es decir, no debemos buscar la verdad policial de los hechos, ya que escuchar al sujeto sufriente no debe confundirse con la indagatoria, que genera daño y re-victimizaciones, ni tampoco con la curiosidad por datos y exactitudes de la vivencia.

Finalmente es conveniente estar atentos a que el sujeto, al nombrarse como víctima, no corra el riesgo de identificarse a este rótulo y se apegue a él, ya que este significante podría encasillarlo y confirmarlo en ese lugar. Nosotros debemos lograr que su posición no sea la de víctima, sino una posición activa y de cuestionamiento de sus sufrimientos e imposibilidades (Fernandez y Reynaldo; 2009).

Conclusión

*“Diego no conocía la mar. El padre, Santiago Kovadloff, lo llevó a descubrirla.
Viajaron al sur.*

Ella, la mar, estaba más allá de los altos médanos, esperando.

Cuando el niño y su padre alcanzaron por fin aquellas cumbres de arena, después de mucho caminar, la mar estalló ante sus ojos. Y fue tanta la inmensidad de la mar, y tanto su fulgor, que el niño quedó mudo de hermosura.

*Y cuando por fin consiguió hablar, temblando, tartamudeando, pidió a su padre:
_ ¡Ayúdame a mirar!*

Eduardo Galeano
El libro de los abrazos

Se considera de gran interés este pequeño (¡y gigante!) fragmento de Galeano ya que permite concluir con una posible interrogación acerca de la labor del analista hacia su analizante.

La inmensidad de la mar que no podía ser abarcado por el niño, y ante la cual éste se vio se vio totalmente anonadado, se asemeja metafóricamente a la complejidad de la realidad de cada sujeto, que en muchas ocasiones tampoco se la puede abarcar. Dicha cuestión se cree relevante mencionar, ya que al comienzo del TIF el gran objetivo consistía en conocer la manera en la que un Psicólogo trabajaba con niños víctimas de abuso, intentando encontrar ilusoriamente la existencia de una intervención precisa que “oriente” la práctica en la presente temática, Sin embargo, “la intervención” que se buscaba, no existía, y es imposible que nunca exista si se atiende a la singularidad de cada sujeto, y se prioriza el caso por caso. Entonces, ya no se habla de la intervención, sino de las intervenciones a realizar según cada sujeto.

A partir de la presente exposición se da por sentado que el abuso sexual es un acontecimiento traumático que produce efectos devastadores en el psiquismo infantil, y que será re-significado de tantas maneras diversas como sujetos existan.

En el mejor de los casos, mientras haya un registro de lo acontecido, la re-significación adquirirá los matices de un síntoma, una inhibición, o angustia.

Mientras que el peor de los casos, se refiere a la no inscripción del acontecimiento dentro del aparato psíquico, en tanto tendrá por consecuencia que el sujeto se quede estancado en la repetición, y en el encuentro con la pulsión de muerte.

Tal vez, uno de los desafíos posibles en estos casos sea la instauración de un interrogante que resuene en el sujeto, para que él mismo pueda elaborar la respuesta, permitiendo que el acontecimiento traumático se inscriba en la cadena de significantes, estableciendo enlaces entre sí.

Metafóricamente, siguiendo a Galeano, se cree que una de las funciones del analista consistiría en ayudar a mirar la existencia de otros paisajes a un sujeto, que por su historia y singularidad, los ve únicamente nublado y borroso. Es decir: ¡Ayudarlo a mirar!

Por otra parte, a partir del presente trabajo que concierne al Abuso sexual infantil, se intentará interrogar ciertas cuestiones que por no tenerlas del todo claras no fueron expuestas en el desarrollo, a saber, la cuestión del Duelo.

¿Cuál es el duelo que tiene que hacer un niño víctima de un acontecimiento tan siniestro como lo es el abuso? ¿De qué manera lo tramitará? ¿Qué es, precisamente, lo que pierde? ¿Existe un sustituto que pueda llenar el vacío que la pérdida dejó?

Se considera que el duelo que un niño tiene que realizar, es el duelo por esos padres ideales que están presentes en toda infancia, esos padres que para el niño pequeño, son al principio la única autoridad y fuente de toda fe. Sabemos que el deseo más intenso durante la infancia es llegar a ser parecidos a ellos. Pero ¿Qué ocurre cuando la persona más amada e idealizada es la que hace tanto daño? Creo que la ambivalencia presente en toda infancia amor-odio en estas situaciones se intensifica a

límites inexorables, que convierten una situación desagradable en algo siniestro. Situación que no es sin daños psíquicos.

Referencias Bibliográficas

- Bloj, A. (2010) *Intervenciones en psicología educacional*. Rosario, Argentina. Editorial Laborde
- Calvi, B. (2005). *Pensar lo impensable. El abuso sexual en la infancia y el trabajo de la memoria*. Rosario, Argentina. Editorial Lugar.
- Calvi, B. (2005). *Abuso sexual en la infancia. Efectos psíquicos*. Rosario, Argentina. Editorial Lugar
- Calvi, B. (s/a) *Intervenciones clínicas en violencia familiar. Una lectura desde el psicoanálisis*.
- Convención sobre los Derechos del Niño Naciones Unidas (1989)
- Fernandez, F & Reynaldo, E. (2009) *Panel de abuso sexual. Como asistir a víctimas de abuso sexual*. Rosario, Argentina.
- Freud, S. (1900). Obras completas, Vol. IV: *La interpretación de los sueños*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1905). Obras completas, Vol. VII: *Tres ensayos acerca de una teoría sexual*". Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1917). Obras completas, Vol. XIV: *Duelo y melancolía*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1919). Obras completas, Vol. XVII: *Lo siniestro*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1920). Obras completas, Vol. XVIII: *Más allá del principio del placer*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1923). Obras completas, Vol. XIX: *La organización genital infantil*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1924). Obras completas, Vol. XIX: *El sepultamiento del complejo de Edipo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1926). Obras completas, Vol. XX: *Inhibición, Síntoma, y Angustia*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu
- Freud, S. (1932). Conferencia 33: *"La feminidad"*
- Lacan, J. (1956) *Seminario IV: La relación de objeto. Clase XII: Los tres tiempos del Edipo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Paidós
- Lambert, S. (2003). *Maltrato Infantil. Riesgos del compromiso profesional*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universidad
- Laplanche, J. (2004) *"Diccionario de Psicoanálisis"*. Editorial: Paidós Iberica
- Ley Nro 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas, y Adolescente. (2005)
- Volnovich, C. (2008) *Abuso sexual en la infancia. La revictimización*. Rosario, Argentina. Editorial Lumen

